EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisada la Planta Globalizada de Personal que conforma la Administración Municipal, se constató que no existe personal suficiente para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DENTRO DE LOS PROCESOS DE SALUD PÚBLICA EN EL CORREGIMIENTO DE MARACAIBO PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIMENSIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER**, por lo cual se requiere la contratación de personal para que desempeñe dicho servicio.

Dado en Hacarí, Norte Santander, el 15 de julio de 2024.

Atentamente,

Original firmado
YEINS LÓPEZ CARRASCAL
Secretario de Gobierno